

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ

Período evaluado: 01 de enero de 2013 al 30 de abril de 2013.

Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- No se ha realizado la socialización a los servidores públicos del Código de Éticos adoptado mediante la Resolución N° 642 del 28 de septiembre de 2012.
- No se han suscrito los acuerdos de gestión.
- No se ha definición de la Política de Administración del Riesgo.
- No se ha diseñado el modelo de operación por procesos de la U.A.C.T.

Avances

- Se realizó la aplicación de encuesta piloto de Clima Laboral los servidores públicos de la U.A.C.T.
- Con relación a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1227 de 2005, se realizó la formulación de los proyectos de aprendizaje por cada una de las dependencias, documentos que fueron de insumo para formular el Plan Institucional de Capacitación (P.I.C.), el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General.
- Se realizó la aplicación de la Encuesta de Bienestar Social Laboral y Necesidades de Bienestar Social Laboral a los servidores públicos de la U.A.C.T., documentos que fueron de insumo para la formulación del plan de bienestar social estímulos e incentivos, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General.
- El mapa de riesgos de la entidad fue actualizado, en razón a que se incluyeron la identificación de los Riesgos de Corrupción en cumplimiento de lo establecido en Decreto 2641 de 2012.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- No se ha definido las Políticas de Operación por procesos
- No se realizó la caracterización de los procesos definidos por la U.A.C.T.
- No se ha realizado el levantamiento de los Procedimientos.
- No se ha realizado la Identificación de las Tablas de Retención Documental.

Avances

- Se realizó la construcción del PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, en el cual se definen estrategia institucional que permita contrarrestar posibles actos de corrupción que se pueden presentar dentro de la UACT, así como los métodos y medios para la atención integral a los ciudadanos.
- Se realizó la identificación de los servicios Nuevas Familias Guardabosques y Programa de Respuesta Rápida y se encuentran publicados en el portal de Gobierno en Línea.
- En el portal web de la U.A.C.T., se encuentran publicados los siguientes documentos en cumplimiento del Decreto Ley 019 de 2012 (Proyectos de Inversión 2013, Plan de Acción 2013; Plan de Compras U.A.C.T. 2013; Modelo integrado de planeación Unidad de Consolidación 2013; Reporte SISMEG Corte 31 de diciembre 2012; Informe de Gestión 2012; Informe Ejecutivo Anual; Estados financieros con corte a marzo 31 de 2013; Distribución Presupuesto U.A.C.T. 2013 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2013).

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- No se han suscrito los planes de mejoramiento individual ni por proceso.
-

Avances

- El Programa Anual de Auditoría vigencia 2013, fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno
- Se definió el Plan de Mejoramiento Institucional como resultado de las Auditorías de Gestión realizadas por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2012.

Estado general del Sistema de Control Interno

Para llevar a cabo el presente informe, se emplea un instrumento de 245 preguntas, herramienta que permite verificar la operación de cada uno de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., como producto de esta evaluación se presenta los siguientes resultados, sobre el estado actual del Sistema de Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico 57%

Subsistema de Control de Gestión 37%

Subsistema de Control de Evaluación 58%

Para un porcentaje total de cumplimiento del 49%, esto indica que el Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T., está en proceso de implementación, sin embargo se hace necesario reafirmar el compromiso de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial U.A.C.T.

Recomendaciones

En relación con el Subsistema de Control Estratégico se recomienda:

- Socializar con los servidores de la U.A.C.T, el Código de ética, formalizar los acuerdos de gestión.
- Se requiere que los responsables de los procesos de la Unidad, adopten la política de Administración del riesgo.

Respecto al Subsistema de Control de Gestión se recomienda:

- Se requiere que la Oficina de Planeación implemente el Manual de Procedimientos para la aplicación en cada uno de los procesos de la Entidad y se formalice el Sistema Integral de Gestión y lo socialice en toda la Entidad.
- En cuanto al manejo de la información primaria, como se está conformando el Grupo de Atención al Ciudadano, se recomienda formalizar los formatos de registro de Peticiones Quejas y Reclamos (P.Q.R.) para ser adoptados.
- Sobre la información secundaria, se considera urgente que se formalicen las tablas de Retención Documental, para la adopción de las mismas y contar con un adecuado manejo de la información.

Frente al Subsistema de Control de Evaluación se recomienda:



- Continuar con la promoción de estrategias dirigidas desde el Grupo de Control Interno para fortalecer la cultura de control
- Conformar el equipo de auditores internos, con el fin de poder adelantar las Auditorías Internas de Calidad.

DAIRO VLADIMIR COY CRUZ
Jefe Oficina Control Interno